



**Luis Fernando Salazar Fernández**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE ALTOS HORNOS DE MÉXICO (AHMSA) Y SUS FAMILIAS, ANTE LA RECIENTE DECLARATORIA DE QUIEBRA DE LA EMPRESA**

**Luis Fernando Salazar Fernández**, Senador de la República por el estado de Coahuila de Zaragoza, en la LXVI Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción II, 110 y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración del Pleno, la presente proposición con Punto de Acuerdo de Urgente Resolución por el que se exhorta respetuosamente al **gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza y a diversas autoridades a implementar un plan integral para atender la situación de las y los trabajadores de Altos Hornos de México (AHMSA) y sus familias, ante la reciente declaratoria de quiebra de la empresa**, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

En julio de 1942 se constituyó Altos Hornos de México (AHMSA) como una empresa con capital estatal y privado. Desde 1941, se habían adquirido equipos en Estados Unidos, incluyendo un alto horno abandonado en Saint Louis, Missouri. La primera maquinaria llegó a Monclova en abril de 1942, y en octubre comenzó oficialmente la construcción de la planta.

Altos Hornos de México (AHMSA) se dedicaba principalmente a la fabricación de acero y la manufactura de productos como relaminables, productos planos y tubería con costura. Durante más de tres décadas, AHMSA fue la empresa siderúrgica más importante de México y una de las más grandes de América Latina.

Hoy, la empresa acumula una trayectoria de más de treinta años marcada por altibajos, y en los últimos cuatro años ha atravesado una crisis que se ha agravado debido a diversos factores, especialmente desde que en mayo de 2019 fue detenido en España su presidente del consejo de administración, Alonso Ancira.



## **Luis Fernando Salazar Fernández**

SENADOR DE LA REPÚBLICA

En 2016, Ancira había superado una de las suspensiones de pagos más complejas que haya enfrentado una empresa en México, con implicaciones para sus acreedores tanto nacionales como internacionales.

Desde su detención y el proceso penal relacionado con la venta a sobreprecio de la planta de fertilizantes Agro Nitrogenados, la empresa ha enfrentado serios problemas financieros que han afectado a cientos de trabajadores, quienes han visto interrumpido su empleo, mientras que proveedores locales y nacionales enfrentan dificultades de liquidez debido a la falta de pagos por parte de la siderúrgica.

La empresa requiere una inversión mínima de 900 millones de dólares para continuar operaciones, de los cuales 350 millones se necesitan para reactivar el alto horno en su Planta 1. Esta inversión se suma a una deuda de más de 650 millones de dólares con Pemex, la Comisión Federal de Electricidad, acreedores y trabajadores.

En agosto de este año, al vencer el plazo de prórroga del concurso mercantil otorgado por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil, AHMSA informó que iniciaría la fase de quiebra al no lograr un acuerdo con sus acreedores. En consecuencia, el juzgado, con sede en la Ciudad de México, declaró oficialmente la quiebra de Altos Hornos de México.

La quiebra afecta a más de 70 mil trabajadores, incluyendo a 20 mil empleados directos y 50 mil indirectos, debido al cierre de minas y otras empresas en la zona centro y carbonífera de Coahuila, que dependían de las operaciones de AHMSA, empresa que contribuía con aproximadamente el 8% del producto interno bruto estatal.

La resolución judicial establece que todos los bienes de la empresa deben ser vendidos para cubrir sus deudas con Pemex, CFE y otros mil 700 acreedores, así como el adeudo pendiente con los casi 20 mil trabajadores que dependían de la acerera.

Es urgente atender esta situación, ya que el proceso de liquidación podría extenderse considerablemente debido a la magnitud de los activos y pasivos de la empresa, así como la complejidad de los contratos pendientes. El futuro de



**Luis Fernando Salazar Fernández**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

miles de familias en Coahuila está en riesgo, ya que dependen de AHMSA como su fuente de empleo. Es fundamental garantizar que las y los trabajadores reciban una liquidación justa, oportuna y suficiente que proteja sus derechos laborales.

Este tema ha sido una prioridad para la presidenta Claudia Sheinbaum, quien desde el inicio de su mandato ha expresado su compromiso con los trabajadores de AHMSA en Monclova, Coahuila, para encontrar soluciones que permitan recuperar sus empleos y preservar el bienestar de sus familias.

Dada la trascendencia de esta crisis para el estado de Coahuila y el impacto que tiene en la economía local y regional, es imperativo hacer un llamado a las autoridades del estado para que, en estrecha coordinación con el gobierno federal, implementen un plan de apoyo integral. La quiebra de una empresa de esta magnitud no solo afecta a miles de familias de manera directa, sino que también genera efectos en cadena que pueden desestabilizar a toda la comunidad de Monclova y sus alrededores.

Este esfuerzo coordinado debe incluir medidas para promover la reactivación económica, ofrecer alternativas de empleo y asegurar que los derechos laborales de las y los trabajadores sean respetados en todo momento.

Por todo lo anterior, con carácter de Urgente Resolución, someto a consideración de este Pleno el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza a que, en coordinación con las dependencias estatales y las dependencias del gobierno federal correspondientes, promueva la implementación de un plan integral de apoyo a las familias afectadas por los efectos de la quiebra de Altos Hornos de México.

**SEGUNDO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Coahuila, a que en el marco de sus atribuciones, dé seguimiento a la situación de Altos Hornos de México, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones laborales que, por ley, corresponden a las y los trabajadores.



**Luis Fernando Salazar Fernández**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

**TERCERO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las dependencias correspondientes del gobierno federal para que, en el marco de sus competencias, promuevan acciones que garanticen el mantenimiento de fuentes de empleo en la región centro de Coahuila, y se protejan los derechos de las y los trabajadores de Altos Hornos de México, con el fin de asegurar el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad en la región.

**CUARTO.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Comisiones de Gobernación, Economía, Trabajo y Previsión Social y Bienestar tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, a que reciban a una comisión de trabajadores de Altos Hornos de México (AHMSA) con el propósito de que puedan exponer su situación actual y los desafíos que enfrentan ante la reciente declaración de quiebra de la empresa y evaluar la posibilidad de establecer mesas de trabajo que permitan explorar soluciones y mecanismos de apoyo para las y los trabajadores afectados.

Salón de Sesiones, a 12 de noviembre de 2024.

**LUIS FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ**